



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-68-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIESEL, PARA EL HGR No. 12 "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2024, QUE RESULTÓ DESIERTA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-30-2024

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las **10:00 horas, del día 13 de Mayo del año 2024**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta licitación, de conformidad con los artículos 34, 35 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 47 y 48 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 5 de la Convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

Seguidamente, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente:

Existen proposiciones para esta Convocatoria en el servidor de CompraNet, como se muestra en pantalla.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (VÍA COMPRANET)
1	COMBUSTIBLES DEL SURESTE DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
2	COMBUSTIBLES DEL CARIBE, S.A. DE C.V.
3	GAS AZUL DE NOGALES, S.A. DE C.V.

De conformidad a lo establecido en el inciso b) del numeral 5 de la Convocatoria, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas por medios remotos de comunicación, a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Después de registrar la recepción de la documentación transmitida por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

Se adjunta al acta el correspondiente acuse de recibo emitido por Compranet de la documentación registrada.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se hace constar cada uno de los siguientes datos de las proposiciones: el nombre del licitante, la cotización del servicio ofertado, (es decir cotización del Diésel Gasóleo y del servicio de transporte del mismo), indicando la partida única, renglón, servicio o concepto, unidad de medida, cantidad mínima y máxima anual, precio unitario por litro antes de impuestos, el importe mínimo y máximo anual del servicio ofertado, desglosando el IVA, cuyos montos se consignan a continuación:

LICITANTE: COMBUSTIBLES DEL SURESTE DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA										
DESCGLOSE DE PRECIO UNITARIO DEL DIESEL POR LITRO										
RENGLÓN	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA ANUAL	CANTIDAD MÁXIMA ANUAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA E IEPS	I.V.A.	I.E.P.S.	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS	IMPORTE MÍNIMO ANUAL	IMPORTE MÁXIMO ANUAL



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-68-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIESEL, PARA EL HGR No. 12 "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2024, QUE RESULTÓ DESIERTA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-30-2024

PARTIDA ÚNICA										
DESGLOSE DE PRECIO UNITARIO DEL DIESEL POR LITRO										
REGLÓN	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA ANUAL	CANTIDAD MÁXIMA ANUAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA E IEPS	I.V.A.	I.E.P.S.	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS	IMPORTE MÍNIMO ANUAL	IMPORTE MÁXIMO ANUAL
1	SUMINISTRO DE DIESEL GASOLEO	LITRO	129,158	322,894	\$20.12	\$3.22	\$0.45	\$23.79	\$3,072,668.82	\$7,681,648.26

EL IMPORTE TOTAL MÍNIMO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA ANTES DE I.V.A. E I.E.P.S. ES DE \$ 2,598,658.96 (SON: DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.)

EL IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA ANTES DE I.V.A. E I.E.P.S. ES DE \$ 6,496,627.28 (SON: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 28/100 M.N.)

EL PRECIO DEL DIESEL GASOLEO SERÁ MODIFICADO O AJUSTADO ÚNICAMENTE EN LA PROPORCIÓN QUE SEÑALEN LOS PRECIOS REPORTADOS A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE) Y PUBLICADOS POR LA MISMA EN SU CASO, DE ACUERDO A SUS POLÍTICAS, ASÍ COMO EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

El precio estará determinado bajo las condiciones de oferta y demanda, ajustándose a las variaciones de precio que el mercado cause, de conformidad con la legislación aplicable y a lo publicado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el cual deberá encuadrarse en el **rango del precio máximo y precio mínimo, del día anterior a la fecha que corresponda a la presentación de la propuesta**, para lo cual los licitantes deberán presentar impresión del reporte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), en el cual se aprecien los precios mínimos y máximos reportados, **correspondientes al Municipio de Mérida, en virtud de ser el lugar de la prestación de los servicios. De ofrecerse un precio inferior al mínimo del reporte, será desechado.**

LICITANTE: COMBUSTIBLES DEL CARIBE, S.A. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA										
DESGLOSE DE PRECIO UNITARIO DEL DIESEL POR LITRO										
REGLÓN	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA ANUAL	CANTIDAD MÁXIMA ANUAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA E IEPS	I.V.A.	I.E.P.S.	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS	IMPORTE MÍNIMO ANUAL	IMPORTE MÁXIMO ANUAL





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-68-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIESEL, PARA EL HGR No. 12 "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2024, QUE RESULTÓ DESIERTA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-30-2024

PARTIDA ÚNICA										
DESGLOSE DE PRECIO UNITARIO DEL DIESEL POR LITRO										
RENGLÓN	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA ANUAL	CANTIDAD MÁXIMA ANUAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA E IEPS	I.V.A.	I.E.P.S.	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS	IMPORTE MÍNIMO ANUAL	IMPORTE MÁXIMO ANUAL
1	SUMINISTRO DE DIESEL GASOLEO	LITRO	104,797	261,917	\$22.10	\$3.54	\$0.45	\$26.09	\$2,316,013.70	\$5,788,365.70

EL IMPORTE TOTAL MÍNIMO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA ANTES DE I.V.A. E I.E.P.S. ES DE \$ 2,316,013.70 (SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS DIESEISES MIL TRECE PESOS 70/100 M.N.)

EL IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA ANTES DE I.V.A. E I.E.P.S. ES DE \$5,788,365.70 (SON: CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 70/100 M.N.)

EL PRECIO UNITARIO SERA CONSIDERADO EN MONEDA NACIONAL Y PODRÁ SER MODIFICADO CONFORME AL SIGUIENTE MECANISMO:

1. CUANDO LA ESTACION DE SERVICIO DE REFERENCIA LA GAS FRANCISCO DE MONTEJO PL/4016/EXP/ES/2015 UBICADA EN ANILLO PERIFERICO MANUEL BERZUNZA, TABLAJE CATASTRAL 13950 CON CARRETERA A DZITYA, MERIDA YUCATÁN, MODIFIQUE EL PRECIO PUBLICO POR LITRO REPORTADO A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE).

2. LA FORMULA A UTILIZAR SERA EL PRECIO PUBLICO POR LITRO QUE REPORTE LA ESTACIÓN DE SERVICIO (MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR) A LA CRE EL DÍA DE LA FACTURACIÓN MENOS UN DESCUENTO DE \$0.40 (CUARENTA CENTAVOS), IMPUESTOS INCLUIDOS.

LICITANTE: GAS AZUL DE NOGALES, S.A. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA										
DESGLOSE DE PRECIO UNITARIO DEL DIESEL POR LITRO										
RENGLÓN	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA ANUAL	CANTIDAD MÁXIMA ANUAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA E IEPS	I.V.A.	I.E.P.S.	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS	IMPORTE MÍNIMO ANUAL	IMPORTE MÁXIMO ANUAL
1	SUMINISTRO DE DIESEL GASOLEO	LITRO	129,158	322,894	\$21.24	\$3.39	\$0.45	\$25.08	\$2,743,315.92	\$6,858,268.56

J



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-68-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIESEL, PARA EL HGR No. 12 "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2024, QUE RESULTÓ DESIERTA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-30-2024

EL IMPORTE TOTAL MÍNIMO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA ANTES DE I.V.A. E I.E.P.S. ES DE \$ 2,743,315.92 (SON: DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 92/100 M.N.)

EL IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA ANTES DE I.V.A. E I.E.P.S. ES DE \$ 6,858,268.56 (SON: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N.)

EL PRECIO DEL DIESEL GASOLEO SERÁ MODIFICADO O AJUSTADO ÚNICAMENTE EN LA PROPORCIÓN QUE SEÑALEN LOS PRECIOS REPORTADOS A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE) Y PUBLICADOS POR LA MISMA EN SU CASO, DE ACUERDO A SUS POLÍTICAS, ASÍ COMO EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

El precio estará determinado bajo las condiciones de oferta y demanda, ajustándose a las variaciones de precio que el mercado cause, de conformidad con la legislación aplicable y a lo publicado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el cual deberá encuadrarse en el **rango del precio máximo y precio mínimo, del día anterior a la fecha que corresponda a la presentación de la propuesta**, para lo cual los licitantes deberán presentar impresión del reporte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), en el cual se aprecien los precios mínimos y máximos reportados, **correspondientes al Municipio de Mérida, en virtud de ser el lugar de la prestación de los servicios. De ofrecerse un precio inferior al mínimo del reporte, será desechado.**

LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE LITROS Y TRANSPORTE SUSCEPTIBLES DE GENERARSE, SE PROPORCIONAN ÚNICAMENTE COMO INFORMATIVAS, A FIN QUE LA PROVEEDURÍA INTERESADA TENGA EN CONSIDERACIÓN EL POSIBLE VOLÚMEN DE SERVICIOS A OTORGAR, EN VIRTUD QUE EL CONTRATO SE CELEBRARÁ CON UN PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO.

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, las proposiciones se rubricaron por los servidores públicos designados por la Convocante.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **20 de Mayo del año 2024 a las 12:00 horas** en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida, Yucatán, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en Calle 44 No. 999 X 127 y 127-B, Col. Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará una copia de la misma, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que, haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.



J



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-68-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIESEL, PARA EL HGR No. 12 "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2024, QUE RESULTÓ DESIERTA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-30-2024.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 11:00 horas, del día 13 de Mayo del año 2024.

Esta Acta consta de 06 (seis) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
L.A.E. HARRY IRIZAR LEYVA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
C.P. CARLA MARISSA PÉREZ BERZUNZA	N47 LÍDER DE PROYECTO.	





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-68-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIESEL, PARA EL HGR No. 12 "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2024, QUE RESULTÓ DESIERTA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-30-2024.

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. MARIO AGUSTÍN MENDICUTI PRIEGO	AUDITOR.	

----- FIN DEL ACTA -----



RESUMEN DE PROPOSICIONES EN COMPRANET

Fecha y hora de la emisión del Resumen: 13-05-2024 10:08

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Procedimiento	P-2024-00034558
Número de Procedimiento	LA-50-GYR-050GYR011-N-68-2024
Nombre o descripción corta del Procedimiento	SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DIESEL
Tipo de Procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA
Forma de participación	ELECTRÓNICA

Moneda del evento mostrada (MXN)

Requerimientos Legales - Administrativos	Requerimientos con Respuesta	Requerimientos con Respuesta	Requerimientos con Respuesta
Parámetro Obligatorio	Descripción	Valor	Valor
1 SI	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	PUNTO 6.2 FRACC. XIII CONST. SIT.FISCAL.pdf, ACTA CONST.	11.- INTERES DE PARTICIPACION Y PUNTO 7.1 ACTO DE PRACREDITACION.pdf,
2 SI	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	CORREO ELECTRONICO.pdf,	28.- CORREOS ELECTRONICOS 2.pdf,
3 SI	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP	PUNTO 6 INCISO A).pdf,	3.- PUNTO 6 INCISO A). ANEXO 16 ARTICULO 50 Y 60 DE LA LAASSP.pdf,
4 SI	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	PUNTO 6 INCISO B). DECLARACION DE INTEGRIDAD.pdf,	4.- PUNTO 6 INCISO B). ANEXO 3 DECLARACION DE INTEGRIDAD.pdf,
5 NO	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	PUNTO 6.2 FRACC. XI DOMICILIO.pdf,	29. DOMICILIO PARA DIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES- 2. DOMICILIO.pdf,
6 NO	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	PUNTO 6 INCISO E). NACIONALIDAD MEXICANA.pdf,	7.- PUNTO 6 INCISO E). NACIONALIDAD MEXICANA 2.pdf, NACIONALIDAD MEXICANA.pdf,
7 NO	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES	PUNTO 6.2 FRACC.III CALIDAD (NORMAS).pdf,	17.- PUNTO 6.2 PROPOSICION TECNICA FRACCION III 2.pdf, NORMAS.pdf,
8 NO	MANIFIESTO DE DISCAPACIDAD	MANIFIESTO DE DISCAPACIDAD.pdf,	30.- PERSONAL DISCAPACITADO 2.pdf,
9 SI	7.1	PUNTO 7.1 ACREDITACION.pdf, PUNTO 7.1 PODER REPRESENTATIVO.pdf,	1.- PUNTO 7.1 ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.pdf,
10 SI	7.2	PUNTO 7.2 ACREDITACION.pdf,	2.- PUNTO 7.2 ANEXO NUMERO 7 FACULTADES SUFICIENTES.pdf,
11 SI	6 A)	PUNTO 6 INCISO A).pdf,	3.- PUNTO 6 INCISO A). ANEXO 16 ARTICULO 50 Y 60 DE LA LAASSP.pdf,
12 SI	6 B)	PUNTO 6 INCISO B). DECLARACION DE INTEGRIDAD.pdf,	4.- PUNTO 6 INCISO B). ANEXO 3 DECLARACION DE INTEGRIDAD.pdf,
13 NO	6 C)	PUNTO 6 INCISO C).pdf,	5.- PUNTO 6 INCISO C). ANEXO 4 ESTRATIFICACION MIPYMES CORR.pdf,
14 NO	6 D)	PUNTO 6 INCISO D).pdf,	6.- PUNTO 6 INCISO D). ANEXO 2 PARTICIPACION EN FOROS.pdf,
15 SI	6 E)	PUNTO 6 INCISO E). NACIONALIDAD.pdf,	7.- PUNTO 6 INCISO E). NACIONALIDAD MEXICANA 2.pdf, 6 E CORREGIDO.pdf,
16 SI	6 F)	PUNTO 6 INCISO F). OPINION INFORMAVIT.pdf, PUNTO 6 INFORMACION DE CONTACTO.pdf,	8.- PUNTO 6 INCISO F). ANEXO 13.pdf,
17 SI	6 G)	PUNTO 6 INCISO G). SAT.pdf,	9.- ANEXO 13 (TRECE) FORMATO DE CARTA COMPROMISADA.pdf,
18 SI	6 H)	CONTRATO PEMEX DIST. ASOC. pdf, PUNTO 6 INCISO H).pdf,	10.- ANEXO NUMERO 14 (CATORCE) FORMATO INFORMACION PARA ANEXO 14.pdf,
19 SI	6 I)	PUNTO 6 INCISO I).pdf,	12.- ANEXO NUMERO 17 (DIECISIETE) AUTORIZACION PARA ANEXO 17.pdf,
20 NO	6 J)	PUNTO 6 INCISO J).pdf,	13.- PUNTO 6 INCISO J).pdf,
21 SI	6.1 FRACCIÓN I	PUNTO 6.1 FRACC.I) IDENTIFICACION OFICIAL.pdf,	14.- PUNTO 6.1 FRACCION I DOCUMENTACION COMPLETA RUBEN.pdf,
22 SI	6.1 FRACCIÓN III	PUNTO 6.1 FRACC.III) ACTA CONST..pdf,	14.- PUNTO 6.1 FRACCION III DOCUMENTACION COMPLETA 13 233 ACTA CONSTITUTIVA GAS AZUL DE NOGALES RUBEN.pdf,
Requerimientos con Respuesta			
12) de 12)			
Requerimientos Técnicos			
12) de 12)			
1 SI	6.2 FRAC. I	PUNTO 6.2 FRACC.I) ANEXO 1.pdf,	15.- ANEXO NUMERO 1 (UNO) ANEXO TECNICO (REQUERIR TECNICA 13052024.pdf,
2 SI	6.2 FRAC. II	PUNTO 6.2 FRACC.II) FOLLETOS.pdf,	16.- PUNTO 6.2 FRACCION II FOLLETOS Y O CATALOGOS GAS AZUL presentacion y fotos.pdf,
3 SI	6.2 FRAC. III	PUNTO 6.2 FRACC.III) CALIDAD (NORMAS).pdf,	17.- PUNTO 6.2 PROPOSICION TECNICA FRACCION III 2.pdf, NORMAS Y CERTIFICACIONES-numerado.pdf,
4 SI	6.2 FRAC. IV	PUNTO 6.2 FRACC.IV) C) DOCUMENTACION TECNICA Y LEGAL.pdf,	18.- PUNTO 6.2 PROPOSICION TECNICA FRACCION IV 2.pdf, tecnica docs. 2.2..pdf,
5 SI	6.2 FRAC. V	PUNTO 6.2 FRACC.V) REGLAMENTO DE TRANSP..pdf,	19.- ANEXO NUMERO 31 (ONCE) FORMATO DE CARTA REGULAMENTO.pdf,
6 SI	6.2 FRAC. VI	PUNTO 6.2 FRACC.VI) PREFERENCIA.pdf,	20.- PUNTO 6.2 PROPOSICION TECNICA FRACCION VI 2.pdf, PREFERENCIA RECARGA.pdf,
7 SI	6.2 FRAC. VII	PUNTO 6.2 FRACC.VII) ASESORIA Y CAPAC..pdf,	21.- PUNTO 6.2 PROPOSICION TECNICA FRACCION VII 2.pdf, CAPACITACION.pdf,
8 SI	6.2 FRAC. VIII	PUNTO 6.2 FRACC.VIII) RIESGO.pdf,	22.- PUNTO 6.2 PROPOSICION TECNICA FRACCION VIII 2.pdf, respuesta por daActos.pdf,
9 SI	6.2 FRAC. IX	PUNTO 6.2 FRACC.IX) ALMACEN DE COMB..pdf,	23.- PUNTO 6.2 PROPOSICION TECNICA FRACCION IX 2.pdf, 62 FRAC.pdf,
10 SI	6.2 FRAC. X	PUNTO 6.2 FRACC.X) DOMICILIO.pdf,	24.- PUNTO 6.2 PROPOSICION TECNICA FRACCION X 2.pdf, CENTRO DE SERVICIOS.pdf,
11 SI	6.2 FRAC. XI	PUNTO 6.2 FRACC.XI).pdf,	25.- PUNTO 6.2 PROPOSICION TECNICA FRACCION XI 2.pdf, ACTA CONSTITUTIVA GAS AZUL DE NOGALES-numerado.pdf,
12 SI	6.2 FRAC. XII	PUNTO 6.2 FRACC.XII) CONST. SIT.FISCAL.pdf,	26.- PUNTO 6.2 PROPOSICION TECNICA FRACCION XII 2.pdf, CECUULA DE IDENTIFICACION FISCAL.pdf,